

CIUDAD DE HURON
CONSEJO MUNICIPAL
AGENDA DEL TALLER PREVIO A LA REUNIÓN

FECHA: 16 de septiembre de 2026

HORA: 5:00 pm

LUGAR: **EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA GEORGE TUREGANO**

Salón del Consejo Municipal, 17051 12th Street, Huron, CA 93234

1. Lista: Alcalde Leon, Alcalde Interino Pimentel, Consejales Morales y Arellano
2. Sesión Cerrada:
 - A. Empleo Público de conformidad con la Sección 54957 del Código de Gobierno

Todos los departamentos y puestos
 - B. Litigio Potencial de conformidad con la Sección 54956.9 del Código de Gobierno
 1. Nueve (9) casos potenciales
 - C. Litigio Potencial de conformidad con la Sección 54956.9 del Código de Gobierno
 1. Saeed et al. v. Ciudad de Huron
FCSCT No. 24CECG02366
3. Clausura:

CIUDAD DE HURON
CONCEJO MUNICIPAL
y
AGENCIA SUCESORA
y
AUTORIDAD DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

AGENDA DE LA REUNIÓN REGULAR

ID de la reunión: 880 2306 8135

Código de acceso: 594781

De conformidad con la Ley para estadounidenses con Discapacidades (ADA), se proporcionarán adaptaciones razonables para personas con discapacidades.

Toda persona que necesite servicios de interpretación durante la reunión deberá comunicarse con la Ciudad por lo menos dos (2) días antes para que el personal pueda hacer los arreglos necesarios.

FECHA: miércoles, 16 de septiembre de 2026

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Salón del Concejo Municipal, 17051 12th Street, Huron, CA 93234

I. APERTURA DE LA REUNIÓN/BIENVENIDA:

- A. Lista: Alcalde Leon, Alcalde Interino Pimentel, Concejales Morales y Arellano
- B. Juramento a la Bandera: Alcalde Leon

II. INFORME DE SESIÓN CERRADA:

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA:

(Los materiales relacionados con cualquier asunto incluido en esta agenda que sean presentados al Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina de la secretaria Municipal, ubicada en 17053 12th Street, Huron, California, durante el horario regular de oficina.)

IV. PRESENTACIONES:

V. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO:

LOS SIGUIENTES ASUNTOS SON DE NATURALEZA RUTINARIA Y SERÁN APROBADOS MEDIANTE UNA SOLA VOTACIÓN.

(No habrá discusión por separado sobre estos asuntos a menos que un miembro del Concejo o del público solicite retirar un punto para su consideración individual. Antes de la votación, el público tendrá la oportunidad de comentar sobre cualquier asunto del Calendario de Consentimiento.)

A. Aprobación de las Actas de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal del 3 de septiembre de 2026.

B. Aprobación del Registro de Órdenes de Pago correspondiente al periodo del 28 de agosto de 2026 al 11 de septiembre de 2026 por un monto de **\$114,290.15**.

VI. ADMINISTRACIÓN:

A. Asunto: Proclamación del Concejo Municipal de la Ciudad de Huron que reconoce el 16 de septiembre de 2026 como el Día de la Independencia de México y celebra las profundas raíces mexicanas e indígenas de Huron, su patrimonio cultural y sus contribuciones al Valle de San Joaquín — **Virginia Peñaloza, Gerente de la ciudad**

Se Adjunta: Proclamación No. 2026-0001

Impacto Fiscal: Ninguno

Recomendación: Aprobar la Proclamación No. 2026-0001

B. Asunto: Proclamación del Consejo Municipal de la Ciudad de Huron que aprueba la solicitud de fondos de subvención de bonos climáticos para el Programa de Ecología Urbana — **Virginia Peñaloza, Gerente de la ciudad**

Se Adjunta: Proclamación No. 2026-0002

Impacto Fiscal: Ninguno

Recomendación: Aprobar la Proclamación No. 2026-0002

C. Asunto: Proclamación del Concejo Municipal de la Ciudad de Huron reconociendo y honrando a Shavana Michaelina Leanne Trejo como la primera campeona estatal de boxeo de Huron — **Virginia Peñaloza, Gerente de la ciudad**

Se Adjunta: Proclamación No. 2026-0003

Impacto Fiscal: Ninguno

Recomendación: Aprobar la Proclamación No. 2026-0003

D. Asunto: Consideración y Acción Necesaria sobre una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Huron Autorizando la solicitud y adoptando el plan PLHA para el programa de Asignación Local de Vivienda — **Virginia Peñaloza, Gerente de la ciudad**

Se Adjunta: Resolución No. 2026-0059

Impacto Fiscal: Ninguno

Recomendación: Aprobar la Resolución No. 2026-0059

- E. Asunto: Consideración y Acción Necesaria sobre una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Huron Aceptando el alcance original del contrato del Proyecto de Mejoras para la Seguridad de Ciclistas y Peatones (Proyecto Estatal No. ATPL-5305(021)) como sustancialmente completo y autorizando la liberación de \$72,772.70 en retención a JT2 Inc. DBA Todd Companies — **Alfonso Manrique, ingeniero de la ciudad**

Se Adjunta: Resolución No. 2026-0060

Impacto Fiscal: Ninguno

Recomendación: Aprobar la Resolución No. 2026-0060

- F. Asunto: Consideración y Acción Necesaria sobre una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Huron Aprobando el desfile navideño anual que se llevará a cabo el sábado 12 de diciembre de 2026 — **Virginia Peñaloza, Gerente de la ciudad**

Se Adjunta: Resolución No. 2026-0061

Impacto Fiscal: Ninguno

Recomendación: Aprobar la Resolución No. 2026-0061

- G. Asunto: Consideración y Acción Necesaria sobre una Resolución de Necesidad Declarar interés público y necesidad requiere que la ciudad tome o adquiera propiedad inmobiliaria identificada para uso público — **Virginia Peñaloza, Gerente de la ciudad**

Se Adjunta: Resolución de Necesidad No. 2026-01

Impacto Fiscal: Ninguno

Recomendación: Aprobar la Resolución de Necesidad No. 2026-01

VII. PRESENTACIONES DEL PUBLICO:

LAS PERSONAS QUE SE DESEEN DIRIGIRSE AL CONSEJO MUNICIPAL SOBRE ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL CONSEJO, PER QUE NO APAREZCAN EN ESTA AGENDA, PODRÁN HACERLO EN ESTE MOMENTO.

Nota: Esta parte de la agenda permite que cualquier miembro del público presente comentarios sobre asuntos que no estén incluidos en la agenda. Los comentarios sobre asuntos específicos de la agenda podrán hacerse cuando dichos asuntos sean considerados. De conformidad con las leyes estatales sobre reuniones públicas, el Concejo Municipal no tomará ninguna acción sobre asuntos no incluidos en la agenda ni entablará debate sobre ellos. Los asuntos presentados podrán remitirse al personal para su seguimiento y elaboración de un informe.

Los comentarios estarán limitados a cinco (5) minutos por persona.

Cuando sean reconocidos por el Alcalde, los participantes deberán pasar al podio e identificarse indicando su nombre y domicilio.

VIII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL JEFE DE POLICÍA:

IX. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS:

X. INFORME DE LA GERENTE DE LA CIUDAD:

XI. INFORME DEL ABOGADO DE LA CIUDAD:

XII. INFORME DEL INGENIERO DE LA CIUDAD:

XIII. COMUNICACIONES Y COMENTARIOS DEL CONSEJO MUNICIPAL/INFORMES SOBRE ASISTENCIA A REUNIONES:

XIV. CLAUSURA: